

Diputados cierran filas y aprueban en el Congreso capitalino reconocimiento de violencia vicaria

APROBACIÓN UNÁNIME

Congreso da reconocimiento a violencia vicaria en CDMX

Los diputados cierran filas por dar
justicia a las mujeres que a través
de sus hijos son violentadas

ARTURO R. PANSZA

De manera unánime, con 44 votos, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el reconocimiento de la denominada violencia vicaria, con lo que desde el Poder Legislativo local se da un paso importante para hacer justicia a las mujeres que la han sufrido, sin que se aplicaran sanciones por falta de una legislación.

Con vitores y porras por parte de activistas asistentes a la sesión ordinaria, que atestiguaron el momento, el presidente de la Mesa Directiva del recinto, Fausto Manuel Zamorano Esparza, dio por avalado el adicionar la fracción X al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, para reconocer e incorporar esa forma de violencia.

Durante el trabajo de los congresistas, se aceptó la reserva al primer párrafo del artículo 6 fracción X, propuesta por la legisladora de la bancada del PRD Polimnia Romana Sierra Bárcena, con el objetivo de incorporar en la redacción, el posible riesgo de daño que pueden sufrir además de las hijas e hijos, las personas vinculadas significativamente a la mujer.

Los integrantes del Congreso cerraron filas para evitar manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo de sus hijas,

hijos o personas vinculadas afectivamente a ellas, que pueden ocasionar daño psicomocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo, mismo que puede cometerse por familiares, parejas o ex parejas.

Al hacer uso de la tribuna, la perredista Sierra Bárcena fundamentó: "a efecto de que las autoridades administrativas y/o judiciales no tengan que requerir la acreditación de un daño, por el contrario, para que, a través de medidas pertinentes de prevención, puedan evitar que éste se produzca".

Fue la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del órgano deliberativo, Ana Francis López Bayghen Patiño, quien al explicar el dictamen que se sometió a la consideración de los representantes populares, aclaró que se da un paso más para reconocer este tipo de violencia y para hacer justicia a las mujeres que la han padecido en el pasado y por no estar considerada en materia legislativa, no pudo castigarse.

Aprovechó para agradecer a todos las fracciones y asociaciones parlamentarias

por apoyar las iniciativas presentadas por ella y por las legisladoras Nancy Marlene Núñez Reséndiz, de Morena, y Gabriela Salido Magos, del PAN, así como por el acompañamiento brindado por las organizaciones civiles, diversas dependencias de gobierno, del Poder Judicial, de la Fis-



calía General de Justicia, y del Poder Legislativo federal.

En su momento, la panista Salido Magos se congratuló de la modificación normativa, porque se visibiliza un fenómeno que estaba normalizado y con el que se generaba algún tipo de sufrimiento a los seres queridos de las mujeres, principalmente sus hijas e hijos y que es cometido por la pareja o ex pareja de la víctima.

La vocera del grupo parlamentario morenista, Núñez Reséndiz, dijo que este paso representa un logro para las mujeres de la Ciudad de México, sin embargo, hace falta seguir trabajando en reformar otros ordenamientos jurídicos, para alcanzar la tipificación de la violencia vicaria en los Códigos Civil y Penal para el Distrito Federal.

Mientras, la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, destacó que con el reconocimiento de este tipo de violencia se cristaliza la lucha de miles de mujeres, de hacer justicia histórica a otras más "cuyos nombres han sido sepultados por la violencia patriarcal".

La legisladora de Morena Marcela Fuente Castillo, reconoció que su madre fue víctima de violencia vicaria, "en muchas ocasiones le dijeron: 'te voy a hacer daño con lo que más te duele, con tus hijos', y quiero decirles que en el proceso de separación y de divorcio así fue".

"CON LO QUE MÁS TE DUELE"

MARCELA FUENTE, diputada de Morena, reconoció que su madre fue víctima de violencia vicaria, "en muchas ocasiones le dijeron: 'te voy a hacer daño con lo que más te duele, con tus hijos', y quiero decirles que en el proceso de separación y de divorcio así fue"  



CORTESÍA: CONGRESO CDMX



La legisladora del PRD Polimnia Sierra Bárcena presentó una reserva con el objetivo de incorporar en la redacción, el posible riesgo de daño que pueden sufrir además de hijas e hijos, personas vinculadas significativamente a la mujer



LUIS CARRILES



CDMX INCLUYE EN LA LEY VIOLENCIA VICARIA

CONGRESO local aprueba por unanimidad incorporar en legislación; abre camino a tipificar como delito dañar a una mujer a través de los hijos. **pág. 18**

Reforma logra unanimidad en Congreso capitalino

Aprueban hacer visible en la ley, la violencia vicaria

ACTIVISTAS CELEBRAN con aplausos y al grito de "sí se pudo"; es "un paso más" en el acceso de las mujeres a la justicia, señala la diputada Ana Francis López, autora de la iniciativa

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó ayer por unanimidad —con 43 votos— incluir la figura de violencia vicaria en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la capital.

Este tipo de violencia —que hasta ahora sólo se considera un delito en tres entidades del país— consiste en que la pareja, expareja o cualquier otro familiar de una mujer ataca a los seres queridos de ésta, en especial a sus hijos, con la intención de causar dolor en la madre o para mantener el control sobre ella.

El decreto aprobado implica modificar el artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México para considerar a la violencia vicaria como distinta de la familiar, lo que abre el camino para tipificarla en el futuro como delito en el Código Penal y en el Código Familiar.

Tras la aprobación lograda durante la sesión ordinaria de ayer, la diputada morenista Ana Francis López Bayghen Patiño, quien impulsó la iniciativa, aseveró que con esto se da "un paso más" en el reconocimiento de este tipo de violencia y para otorgar justicia a las mujeres que la han sufrido sin posibilidad de que se castigue, por falta de leyes.

La también presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Legislativo agradeció a todos los grupos parlamentarios por apoyar el dictamen.

Asimismo, recordó que éste es apenas el primer paso, pues aún se buscará tipificar penalmente este tipo de violencia para poder castigarla.

Durante la discusión del dictamen también se aprobó una reserva al primer párrafo del artículo 6 fracción X, propuesta por la legisladora del PRD Polimnia Romana Sierra, para incluir el posible daño que otras personas vinculadas de alguna forma a la mujer pueden sufrir con este tipo de violencia, además de sus hijos.

En su turno, la morenista Marcela Fuente Castillo advirtió que su propia madre fue víctima de violencia vicaria, toda vez que en su proceso de separación hubo frases de su expareja como "te voy a hacer daño con lo que más te duele, con tus hijos", algo que, dijo, muchas mujeres padecen.

La panista Gabriela Salido se manifestó a favor de visibilizar este tipo de violencia "normalizada" y urgió al Legislativo a dictaminar otras iniciativas pendientes en materia de violencia vicaria para dar una atención "integral" a esta problemática.

Por su parte, el diputado del PVEM, Jesús Sesma, se congratuló por la aprobación y recordó que la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en violencia vicaria del país, de acuerdo con el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria.

Tras la aprobación, activistas a favor de visibilizar este tipo de violencia que aqueja a miles de mujeres, celebraron desde las galerías del recinto de Donceles y Allende, al grito de "sí se pudo" y con

sonoros aplausos.

Actualmente la violencia vicaria únicamente se considera un delito en los estados de Zacatecas —que la incluyó en

su Código Penal apenas en marzo de este año— Hidalgo y el Estado de México.

En otras ocho entidades del país, ade-

más de la capital, ya se han presentado propuestas para reconocer este tipo de violencia, sin que aún se logre incluir en sus códigos penales. Se trata de los estados de Yucatán, Puebla, Baja California Sur, Sinaloa, Colima, Aguascalientes, Michoacán y San Luis Potosí.

3

Códigos penales estatales consideran como delito la violencia vicaria

43

Votos a favor y ninguno en contra recibió el dictamen aprobado ayer



EL TIP

EL DECRETO, que fue enviado al Ejecutivo para su promulgación, busca blindar a la mujer contra este tipo de violencia, pero también busca proteger el interés superior de la niñez.



MOMENTO DE LA VOTACIÓN del dictamen durante la sesión plenaria del Congreso de la Ciudad de México, ayer.



ALA SOMBRA

En el partido oficial saben que las movilizaciones clientelares desde los estados de la República funcionaron, pero que, por sí sola, la CdMx hubiera pasado problemas para juntar tanta gente. Dicen los que saben que se revisa ya, desde esta semana, en el Ayuntamiento capitalino, la estrategia de trabajo social, sabedores que además del padrón de programas sociales que ya tienen seguro, tienen que ir por los no convencidos, clases medias ilustradas que no se traigan cuentos tan fácil, indecisos, y aquellos que perdieron en el camino, como los trabajadores del sector cultural. Se viene la batalla por la capital.

La noche del lunes el país se enteró que la turística isla de Holbox no tiene bomberos. Este municipio de Quintana Roo, estado que recién gobierna la morenista **Mara Lezama**, combatió con cubetas de agua el incendio de tres hoteles, entre ellos Casa Tortugas y Mawimbi. Llegaron bomberos de Kantunilkin, pero cuando ya eran cenizas. En visita de la emergencia, la gobernadora prometió, además de bomberos propios, una ambulancia acuática, un consultorio de medicina familiar, aumentar la capacidad policiaca y mejora de servicios públicos, a una isla históricamente olvidada. Los pobladores, enojados, le toman la palabra, pero desconfían... hasta no ver, dicen, porque ya les han prometido mucho en el pasado.

Con el invierno se detectan de nuevo casos de Covid-19 en el país, con incrementos "progresivos pero no acelerados", como dijo el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, quien de paso anunció la llegada de nueve millones de vacunas cubanas Abdala, para usarse como refuerzo en adultos.

A todo esto: ¿y la vacuna mexicana Patria, que con tanto bombo anunciara el Conacyt de **María Elena Álvarez Buylla**? A mediados de año estaba buscando voluntarios para la segunda fase del protocolo de desarrollo y después, nada. ¿Esta inversión de recursos públicos tendrá el mismo destino de los respiradores artificiales que nunca sirvieron?

Ayer sucedió lo impensable: el Congreso de la Ciudad de México voto de manera unánime un dictamen. Sí, con el voto de todas las bancadas se aprobó el reconocimiento por ley de la violencia vicaria, un tipo de agresión de género en la que se utiliza a los hijos e hijas como un medio para dañar o producir sufrimiento a las mujeres.

Con vítores y porras por parte de activistas y legisladoras tan disímiles como **Ana Francis López**, de Morena, o **Gabriela Salido**, del PAN, se incorporó esa forma de violencia en la fracción X del artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Un avance más, que ahora falta que quienes tengan que aplicar la justicia lo sepan ejercer.



No todo fue miel sobre hojuelas en la marcha del domingo convocada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Uno de sus saldos más preocupantes fue la idea reforzada por el mandatario en su mañanera posterior de que la Ciudad de México, que gobierna la precandidata **CLAUDIA SHEINBAUM**, se está "derechizando" o, dicho de otra forma, que Morena no ha recuperado lo que perdió de electorado en 2021.



Incluyen Violencia Vicaria en Ley que protege a mujeres en la CDMX

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Con 44 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el Congreso capitalino aprobó reconocer la Violencia Vicaria como una forma de violencia en contra de las mujeres por parte de los padres que por medio de presiones les quitan a sus hijos menores. El dictamen fue aprobado con modificaciones al primer párrafo de la Fracción X del Artículo 60 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, el cual define a la violencia vicaria como:

Es la acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o haya mantenido una relación de hecho o de cualquier otro tipo, por sí o por interpósita persona, que provoque la separación de la madre con sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos que retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia, para manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo, ocasionando un daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo a ella y a sus hijas e hijos e incluso el suicidio a las madres y a sus hijas e hijos, así como desencadenar en el feminicidio u homicidio de las hijas e hijos perpetrados por su progenitor

Con 44 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, el Congreso capitalino aprobó reconocer la Violencia Vicaria como una forma de maltrato en contra de las mujeres

Este tipo de violencia puede cometerse también a través de familiares o personas con relación afectiva de quien comete este tipo de violencia.

La diputada morenista y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Ana Francis López, aseveró que se está dando un paso más para reconocer este tipo de violencia y para hacer justicia a las mujeres que la han padecido en el pasado y por no estar considerada en materia legislativa, no pudo castigarse.

Con esta modificación a la ley se busca evitar manipulación, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo de sus hijas, hijos o personas vinculadas afectivamente a ellas, que pueden ocasionar daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo, mismo que puede cometerse por familiares, parejas o exparejas.

La diputada Nancy Núñez en conferencia de prensa aseveró que “me siento muy honrada de acompañar en este camino de la lucha a las mujeres que llevan mucho tiempo tocando puerta, tratando de explicar qué es la Violencia Vicaria, hoy se da este paso por el reconocimiento en la ley de acceso de violencia vicaria, la ley debe permitir que se visibilice en todas las instancias, y el acceso a la justicia que tenemos derecho todas las mujeres. Asimismo, que los jueces y juezas puedan juzgar con perspectiva de género, que no se juzgue bajo una visión machista, las mu-

jeres no pueden separarse de sus hijos por el machismo”.

En el Recinto del congreso estuvieron presentes integrantes del Frente Nacional contra Violencia Vicaria, madres que han luchado por que se tipifique la Violencia Vicaria. Al escuchar el dictamen festejaron con gritos y porras.





Frente Nacional contra Violencia Vicaria.



Aprueba el Congreso local reforma que castiga la violencia vicaria; víctimas celebran decisión

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A 12 años de sufrir en carne propia violencia vicaria, Mildred Sáenz celebró que este martes el Congreso de la Ciudad de México aprobara el reconocimiento de este tipo de violencia en la ley local.

En ese entonces la ex pareja de Mildred comenzó a “envenenar” a la pequeña, pero la violencia no paró ahí: el hombre, a bordo de un coche, arrastró a la mujer unos 30 metros. Hasta ese momento Sáenz no sabía que ambos hechos eran casos de violencia vicaria e incluso intento de feminicidio.

Luego de advertir que solicitaría la guarda y custodia de su hija, señaló: “Mi hija fue envenenada, hoy tiene 21 años y tristemente yo ya no la puedo recuperar, (...). Mi ex pareja y su señora madre manipularon a mi hija y ahora ella no me quiere ver, no quiere saber nada de mí, (...), dice que no tiene madre, que tal vez fue un vientre de alquiler el que la tuvo”, dijo Mildred, quien es activista de Cam Cai, colectiva que apoya a las mujeres contra la violencia vicaria.

Con 43 votos a favor, el Congreso capitalino reformó la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para incluir el concepto de violencia vicaria, que se comete por personas que tengan una relación de matrimonio o sentimental y que provoquen la separación de la madre de sus hijos o cualquier persona vinculada significativamente con ella por medio de la retención, maltrato, amenaza o puesta en peligro, con la finalidad de controlarla..

“Empezamos a luchar, a hacer visibles los casos, luego surgieron nuevos movimientos, que celebramos porque nos hicieron agarrar más fuerza a todas. Esto se empezó a gestar en Morelos, luego en Puebla; lamentablemente, la primera iniciativa de ley que se presentó fue en Tabasco y hasta el día de hoy está congelada.

“Hoy celebramos que este Congreso haya aprobado la reforma, es el onceavo que reconoce la violencia vicaria. Nuestro siguiente paso es darle dientes al Código Penal y al Código Civil” capitalinos, explicó

Sáenz, quien definió este tipo de violencia como la más dolorosa y vil que una mujer pueda sufrir.

Para el caso de Mildred la aprobación de la ley es tardía; sin embargo, llamó a las víctimas de este tipo de violencia a no callarse para que puedan acceder a la justicia, a sus hijos, y no sufran más maltratos.

“Yo ya no podría (interponer una denuncia penal). Yo sólo puedo enfrentar mi caso por medio de duelo; esperaré que algún día mi hija pudiera tener esta apertura para saber qué fue lo que realmente pasó. No se callen, sigamos luchando juntas”, reafirmó Mildred entre lágrimas, pero con la cabeza y el puño en alto.





▲ Nuestro siguiente paso es "darle dientes" al Código Penal y al Código Civil capitalinos, señalaron activistas de la colectiva Cam Cai, quienes consideraron que la violencia vicaria es la más dolorosa y vil que una mujer pueda sufrir.

Foto La Jornada



"NO ES MALO TENER ASPIRACIONES, ME CONCENTRO EN MI TRABAJO"

Afirma que no se distrae de sus responsabilidades actuales con la jefatura de Gobierno de la CDMX en el 2024; destaca la reducción del ambulante en el Centro Histórico

| METRÓPOLI | A14

ENTREVISTA MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Secretario de Gobierno de la Ciudad de México



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



"ANTES DE HABLAR DEL FUTURO, HABLO DEL PRESENTE"

Afirma que 2024 no lo distrae; destaca relación institucional con todas las alcaldías, pero cuando hay diferencias, se expresan

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, asegura que no hay persecución política contra los alcaldes de oposición, hay un trabajo institucional con todos y con ninguno se ha roto la relación. Sin embargo, acota, si hay diferencias, se expresan.

"Trabajamos con las diversas alcaldías, independientemente de quién gobierne, y cuando necesitan algo, inmediatamente los ayudamos, los atendemos y convocamos. Hay buena relación en términos de trabajo".

Ahonda: "Pero cuando fueron agredidos los jefes policiacos por una alcaldesa, evidentemente no podíamos permitir que esto sucediera, sino que teníamos que tener una postura de esto, o

que en la alcaldía de Álvaro Obregón o Cuauhtémoc borran murales, no podemos permitirlo, y si hay diferencias, se expresan", abunda en entrevista con EL UNIVERSAL al hacer un balance de su gestión al frente de la Secretaría de Gobierno.

A pregunta expresa de que los ediles de oposición acusan que hay persecución, entre otros temas, por el *Cártel Inmobiliario*, Batres descartó que sea así, y dice que más que una relación de

amistad, se trabaja con todos.

Al cuestionarlo sobre sus aspiraciones para 2024, cuando se elige al jefe de Gobierno, Batres asegura que sigue concentrado en su encargo en el Gobierno capitalino y que cuando sea el tiempo para definir, lo hará.

"Estamos en 2022 y tengo responsabilidad de Gobierno y aquí estoy centrado en mis responsabilidades y creo que es lo mejor, porque en cada responsabilidad que he tenido he cumplido con mis objetivos, el encargo. Siempre he tenido buenos resultados y así será. Y antes de hablar del futuro, yo hablo del presente, no me distraigo", sostiene.

¿No es malo tener aspiraciones rumbo a 2024 como jefe de Gobierno?

—No es malo, pero yo estoy concentrado en mi trabajo.

Reducción de ambulantes

El secretario de Gobierno comenta que a la fecha hay por lo menos 4 mil comerciantes informales menos en la Centro Histórico, lo cual se ha resuelto por la vía política en un diálogo con las organizaciones.

"Calculamos que hay entre 3 mil y 4 mil comerciantes en la vía pública menos en la zona central. Nada más en Eje 1 Norte, en carriles del arroyo vehicular, había mil 400 puestos ambulantes, pero se ordenó; se reconquista la

Alameda Central, aunque hay estira y afloja, lo mismo los portales del Palacio del Ayuntamiento. Reducimos el *torerismo* y recuperamos la Plaza del Estudiante", expone.

Y agrega: "Todavía tenemos tareas que realizar de ordenamiento, una parte de lo que hemos hecho es por la vía política, hablando con las organizaciones y comerciantes, así como estableciendo alternativas; por ejemplo, en la calle de República de Chile se hizo un ordenamiento y vamos hablando con los comerciantes".

Batres delinea que su trabajo se enfoca en cuatro temas centrales. Uno es la disminución de la violencia en las manifestaciones, por lo menos de 75%; el segundo, contener presiones para afectar la economía familiar por el incremento del pasaje en el transporte público; la tercera, lo que califica como buena relación con el Congreso de la Ciudad de México para la aprobación de diversas reformas que ha enviado la jefa de Gobierno.

El cuarto es el reordenamiento del comercio informal.

Desarme por la paz

Sobre si ha servido el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz para disminuir la violencia, el funciona-

rio externa que esta acción institucional ha sido uno de los factores para la reducción de homicidios en los hogares.

"El uso de armas de fuego en los hogares ha disminuido, nosotros dimos datos, algunos meses de una disminución de 45% a 50%, y la disminución de homicidios en los hogares, y a esos contribuyen diversas causas, entre ellas el canje de armas y otros factores, pero ha permitido que tengamos más de 8 mil armas recogidas en diversos puntos conflictivos de la capital", detalla. ●



ENTREVISTA MARTÍ BATRES Secretario de Gobierno de la CDMX



FOTO: JUAN CARLOS FLORES / EL UNIVERSAL



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

“

Cuando fueron agredidos los jefes policiacos por una alcaldesa, no podíamos permitir que esto sucediera, sino que teníamos que tener una postura”

“

Todavía tenemos tareas que realizar de ordenamiento, una parte de lo que hemos hecho es por la vía política, hablando con los comerciantes”



Reviven ciclovía metropolitana

AABYE VARGAS

La construcción de la ciclovía que conectará el municipio de Naucalpan, en el Estado de México, con la alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México, iniciará mañana y será de 11.9 kilómetros.

En un comunicado conjunto, el gobierno capitalino y mexiquense informaron que la ciclovía irá de Calzada las Armas a Calzada de Echegaray, en Naucalpan, mientras que en Azcapotzalco será de Las Armas a 22 de Febrero. La inversión será de 45.6 millones de pesos.

La obra, que deberá concluir en marzo de 2023, contempla el confinamiento del carril, la instalación de señalamiento horizontal y vertical, así como adecuaciones en banquetas en distintas intersecciones.

“Con el objetivo de fortalecer la seguridad vial de quienes utilizan bicicleta como modo de transporte, los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México iniciarán el 1 de diciembre la obra para el desarrollo de una ciclovía metropolitana que conectará las entidades”, indica el comunicado conjunto.

Durante la comparecencia en el Congreso de la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, informó sobre el proceso de licitación que estará a cargo del gobierno del Estado de México, sin embargo, no dio mayor información.

Desde 2020, el proyecto de la ciclovía fue analizado por la alcaldía capitalina y posteriormente fue retomado por las secretarías de movilidad de la Ciudad y del Estado de México. Sin embargo, en 2021 fue suspendida tras la eliminación del Fondo Metropolitano, de donde financiarían la ciclovía.

ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ

**Conectará a Azcapotzalco con Naucalpan**

Diputados de la CDMX analizan el paquete económico 2023

ARTURO R. PANSZA

Integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, se declararon en sesión permanente para analizar el paquete económico que hoy hará llegar la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a ese órgano deliberativo, que deberá ser puesto a consideración del pleno a más tardar el 15 de diciembre.

Representantes populares de esas dos instancias legislativas, acordaron el formato para recibir a los funcionarios del gobierno local que expondrán los principales puntos del paquete económico para 2023 que, a decir de la responsable de la administración capitalina, contempla un incremento de los recursos para las alcaldías.

Ante esas dos comisiones, el próximo lunes se presentarán el Procurador Fiscal de la metrópoli, el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el Tesorero de la Ciudad de México, para exponer los principales aspectos de la propuesta de Sheinbaum Pardo.

CONGRESO CDMX



Se declararon en sesión permanente para analizar el paquete económico



Descartan nuevos impuestos para 2023 en la capital

Sheinbaum indica que habrá ajustes por la inflación y prevé más recursos a alcaldías

**SALVADOR CORONA
Y OMAR DÍAZ**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó que hoy será entregado el Paquete Económico 2023 al Congreso de la Ciudad de México, y descartó que en éste se incluyan nuevos impuestos.

"Se entrega el día de mañana [miércoles], mañana [hoy] es la entrega oficial del presupuesto, (...) [hay] un incremento mayor en el caso de las alcaldías y gobierno central, considerando además que la deuda de la Ciudad por la tasa de interés ha subido, tiene un incremento natural, no es que estemos tomando más deudas, sino que el pago de la deuda se incrementa", dijo.

Refirió que aumenta el presupuesto en las alcaldías y en la beca para niños, que recientemente fue elevada a rango constitucional, mientras que la mayor parte del recurso se va a destinar a infraestructura y movilidad.

"Siempre hemos sido transparentes, así que será este caso, habrá quien no quiera votar, pero más por un tema político que por un tema de fondo en la elaboración del presupuesto o porque ellos quieren otro tipo de orientación, pero la gran mayoría estará de acuerdo", aseveró.

A pregunta expresa si vienen nuevos impuestos en este Paquete Económico 2023, Sheinbaum descartó que los haya, y a los que hay, habría un incremento por la inflación. "No, esencialmente el incremento es por inflación. Mañana [hoy] les informamos", expresó.

Ayer, la Comisión de Presupuesto en el Congreso local aprobó el calendario para las

mesas de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos, a fin de expliquen a los diputados el contenido de este paquete económico.

Estas mesas de trabajo se realizarán de manera presencial el 5 de diciembre, mientras que se espera que la secretaria de Finanzas, Luz Elena González asista a pleno un día después, es decir, el 6 de diciembre.

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México pidió incrementar el presupuesto para la construcción de más ciclovías en 2023, con la finalidad de evitar más muertes de ciclistas. ●

5

DE DICIEMBRE

iniciarán las mesas de trabajo para explicar el paquete a diputados.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La CDMX prevé un alza de los impuestos por la inflación.



Aprueba Congreso local incluir en la ley a la violencia vicaria

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó, por unanimidad, el reconocimiento de la violencia vicaria como una forma de violencia hacia la mujer, por esto se adicionará la fracción X al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la CDMX.

Esta modificación evitará la manipulación o daño a la mujer a través de sus vínculos afectivos con sus hijos u otras personas que puedan generar daño psicoemocional, físico y patrimonial.

La morenista Ana Francis López, presidenta de la Comisión de Igual-

primer párrafo del artículo 6 fracción X, propuesta por Polimnia Roma (PRD), que incorpora los posibles riesgos de daños que pueden sufrir los hijos, así como las personas vinculadas significativamente a la mujer. / **ARMANDO YEFERSON**

dad de Género, indicó que con la aprobación de la iniciativa se está dando un paso más para reconocer este tipo de violencia y hacer justicia a las mujeres que la han padecido, pues al no estar considerada en materia legislativa no puede castigarse.

Además, agradeció a todas las fracciones parlamentarias por impulsar las iniciativas presentadas por ella y las legisladoras Nancy Núñez, también de Morena, y Gabriela Salido de Acción Nacional (PAN).

Por ello, Nancy Núñez destacó que este reconocimiento de la violencia vicaria es un logro para las mujeres en la capital, sin embargo, indicó que faltan otros ordenamientos jurídicos para alcanzar la tipificación de la violencia vicaria en los Códigos Civil y Penal.

Por su parte, Gabriela Salido enfatizó que de esta manera se visibiliza un fenómeno que estaba normalizado para generar violencia y sufrimiento a los seres queridos de las mujeres, principalmente sus hijos y que es cometido por la expareja de la víctima.

De igual forma, la diputada Xóchitl Bravo, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, destacó que con el reconocimiento de este tipo de violencia se está cristalizando la lucha de miles de mujeres y de hacer justicia histórica a otras más.

También se aprobó la reserva al





UNÁNIME.
Las diputadas
señalaron que
la violencia
vicaria daña a la
mujer a través
de sus hijos.



CDMX APRUEBA LEY CONTRA VIOLENCIA VICARIA. P. 10

CONGRESO RECONOCE LA VIOLENCIA VICARIA; SE INCLUYE EN LA LEY QUE PROTEGE A LAS MUJERES

Con 43 votos a favor, la CDMX se convierte en la séptima entidad en incluir este tipo de violencia

POR ÓSCAR REYES FLORES
nacion@contrareplica.mx

Por unanimidad, los diputados locales del Congreso de la Ciudad de México aprobaron las modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con 43 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los diputados capitalinos incluyen el término "Violencia Vicaria" a la legislación creada el 1 de febrero de 2007.

Tras la votación de los legisladores, la Ciudad de México se convierte en la décima entidad en reconocer dicho delito en la capital tras una lucha de años por parte de mujeres.

Asimismo, la capital del país se convierte en el 7º estado en incluir la Violencia Vicaria como forma de violencia de género en contra de las mujeres.

Durante el dictamen, que se realizó este martes, se aprobaron las modificaciones al primer párrafo de la Fracción X del Artículo 60 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Por lo que, la Violencia Vicaria quedó definida dentro de la ley de la siguiente manera: "La acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato (...) que provoque la separación de la madre con sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer".

Se especificó que la separación madre e hijos o hijas puede realizarse a través de "la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos que retrasen, obstaculicen, limiten e im-

pidan la convivencia, para manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo".

Esto podría ocasionar, señala la ley, "daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo a ella y a sus hijas e hijos e incluso el suicidio a las madres y a sus hijas e hijos, así como desencadenar en el feminicidio u homicidio de las hijas e hijos perpetrados por su progenitor".

Las modificaciones al Artículo 60 también señala que, "este tipo de violencia puede cometerse también a través de familiares o personas con relación afectiva de quien comete este tipo de violencia".

Durante la presentación del dictamen a cargo de la diputada de Morena, Ana Francis López, presidenta de la Comisión de Género, explicó que para realizar la reforma a la legislación, se tuvo acercamientos con diferentes asociaciones de mujeres y feministas.

Sostuvo que el siguiente paso es modificar el Código Penal y Civil de la CDMX. ●





Este tipo de violencia puede cometerse también a través de familiares o personas con relación afectiva de quien comete este tipo de violencia. **Especial**



Llega al Congreso paquete económico

PATRICIA RAMÍREZ

FOTO: CUARTOSCURO

El Congreso de la Ciudad de México recibirá este miércoles el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 para la capital, que prevé una partida de 7 mil 500 millones de pesos para los programas Mi Beca para Empezar y La Escuela es Nuestra, elevados a rango constitucional.

Se espera que el paquete enviado por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, llegará por la tarde, para que los diputados inicien de inmediato su análisis, pues el plazo para aprobarlo es el próximo 15 de diciembre.

Las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso avalaron el formato para recibir a los funcionarios del gobierno local que expondrán los principales puntos del paquete que, a decir de la jefa de Gobierno, contempla un incremento de los recursos para las alcaldías. Además, estas comisiones se declararon en sesión permanente para dar trámite a estos documentos.

El lunes acudirán ante las comisiones, el Procurador fiscal de la CDMX, el subsecretario de Ingresos y Tesorero de la Ciudad de México, para exponer los principales aspectos del paquete económico 2023.

Y ante el inicio de la discusión, el PAN en el Congreso aseveró que, aunque la instrucción es no moverle ni una coma, se busca reorientar recursos a programas básicos. Señaló que es fundamental generar mejores condiciones de infraestructura para ciclistas, fortalecer inversión a la movilidad y velar por la vida de peatones.



A análisis y discusión.

'SE LO DECIMOS AL GOBIERNO

Y A MORENA: el PAN va a defender el presupuesto del siguiente año por la vida de las personas'.



EDICIÓN WEB

Congreso de la CDMX aprueba por unanimidad agregar a la ley violencia vicaria



CUARTOSURIO





Mujeres

En estos 16 días de activismo por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hay varias noticias para celebrar, pues con 43 votos a favor y cero en contra, fue aprobada en el pleno del Congreso de la Ciudad de México la incorporación de la Violencia Vicaria en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la capital. Es decir, a partir de este año los agresores por esta tipología tendrán un castigo.

Es importante destacar que este tipo de violencia es aquella que ejercen los progenitores cuando utilizan a los hijos con el objetivo de causar dolor a la madre.

Y mientras en el Congreso hay avances, el STC y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) iniciaron una campaña en redes sociales y en el Metro L-1 y L-2, para promover el derecho de las mujeres a contar con un transporte público libre de violencia.

Con el slogan "Mujeres en movimiento. Metro a metro, construimos un transporte público seguro para todos y todas", el objetivo de la campaña será compartir con usuarios del Metro CDMX, la importancia de que las mujeres viajen seguras y libres de cualquier acto que pudiera amenazar su integridad.

Con carteles y videos dentro del Metro, se promoverá la seguridad de las mujeres y la cero tolerancia, ante actos de violencia en el transporte público.



Entregan hoy paquete económico al Legislativo

Sheinbaum prevé más recursos a alcaldías en Presupuesto 2023

LA JEFA DE GOBIERNO asegura que su proyecto cumple con los criterios de austeridad republicana; quien vote en contra lo hará "más por un tema político que de fondo", advierte

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México entregará al Congreso local los proyectos de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Código Fiscal para el 2023 este miércoles, confirmó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Ayer, la mandataria manifestó que el presupuesto que propondrá para el próximo año cumple con los criterios de austeridad republicana y en él se prevé otorgar más recursos a las alcaldías que al Gobierno central, como se ha hecho en años previos.

"Esencialmente son los criterios que hemos mantenido desde que entramos al gobierno de la ciudad: una política de austeridad republicana, un incremento mayor en el caso de las alcaldías... considerando además, que la deuda de la ciudad, por la propia tasa de interés, ha subido, tiene un incremento natural, no es que estemos tomando más deuda, sino que el pago de los intereses de la deuda se incrementa", indicó.

Además, explicó que la mayor parte de los recursos para el próximo año serán destinados a infraestructura y movilidad y se mantendrán todos los apoyos sociales que se han otorgado hasta ahora, entre ellos la Beca del Bienestar para estudiantes del nivel básico, la cual fue elevada a rango constitucional la semana pasada.

Tras la entrega de tarjetas del Bienestar para personas con discapacidad, Sheinbaum Pardo dijo confiar en la aprobación de este presupuesto y consideró que quien no quiera votar a favor lo hará más por un tema "político" que de fondo.

"Siempre hemos sido muy transparentes, así que este será el caso; habrá quien no quiera votar, pero más por un tema político que por un tema de fondo en la elaboración del presupuesto, o porque ellos quieran otro tipo de orientación, pero la gran mayoría (de los legisladores) va a estar de acuerdo", señaló.

Sheinbaum Pardo resaltó que hay gobernadores de la República que optaron

por no aportar un porcentaje de sus presupuestos para la Pensión a Personas con Discapacidad, algo que no ocurrió en la Ciudad de México.

"Nosotros de inmediato, el día que se planteó, ese mismo día dijimos que estábamos dispuestos, que era cuestión nada más de ajustar todavía más el presupuesto a lo que significa el gasto corriente, sin afectar ningún gasto operativo del Gobierno", remarcó.

Se prevé que este miércoles acuda al Congreso la secretaria de Finanzas, Luz Elena González Escobar, para hacer la entrega del paquete económico 2023, el cual deberá ser aprobado a más tardar el próximo 15 de diciembre.

SIN ALARMA POR COVID. En otros temas, la mandataria descartó que haya alarma por aumento de casos de Covid-19 en la Ciudad de México, y advirtió que hay otras enfermedades respiratorias.

Luego de que ayer el subsecretario de salud federal, Hugo López-Gatell, afirmó que se ha visto un repunte en los contagios en el país, la mandataria capitalina explicó que aunque no hay aumento en la capital, se deben mantener las protecciones necesarias.

"Hasta ahora no tenemos ninguna alarma en particular relacionada con el Covid, pero sí es importante que tengamos la protección necesaria, como cualquier enfermedad respiratoria", expresó.

Sheinbaum Pardo explicó que hasta ahora no ha sido necesario aumentar los protocolos sanitarios en la capital y recordó que se mantiene contacto con las autoridades de salud del Gobierno federal para saber si existen incrementos importantes.

"Yo sigo recibiendo semanalmente el incremento en hospitalización y hasta ahora no hay nada alarmante", dijo.

EL DATO

EL CONGRESO capitalino tiene previsto empezar la discusión del paquete económico 2023 el próximo 8 de diciembre, y tiene como plazo máximo para aprobarlo el 15 de ese mes.





Foto/Especial

LA MANDATARIA , durante el evento de entrega de tarjetas del Bienestar, ayer.

3
Iniciativas
integran el pa-
quete económico
para el 2023



CONTINUARÁ LA AUSTERIDAD REPUBLICANA

Más recursos para las alcaldías y menos al gobierno central, prevé el presupuesto 2023

No aumentarán cobros de impuestos y servicios //
Entregan tarjetas del Bienestar a discapacitados

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México entregará hoy al Congreso capitalino el proyecto de Presupuesto de Egresos e Ingresos para 2023, el cual contempla un incremento mayor para las alcaldías que a la administración central.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confió en que los diputados locales lo aprueben en sus términos, pues, como siempre, su elaboración se hizo de manera transparente. “Habrá quien no quiera votar, pero más por un tema político o porque quieran otra orientación, pero la gran mayoría va a estar de acuerdo”.

Aseguró que no habrá incremento en el cobro de impuestos y servicios, salvo la actualización conforme a la inflación, y el criterio para su elaboración principal es continuar con la política de austeridad republicana.

Al encabezar el inicio de la entrega de tarjetas de la pensión universal para el bienestar de las personas con discapacidad en la Ciudad de México de 2 mil 800 pesos bimestrales en beneficio de 166 mil derechohabientes, adelantó que se mantienen todos los apoyos sociales, que equivalen a destinar, junto con el gobierno federal, 35 mil millones de pesos cada año, lo que significa 15 veces el presupuesto de Iztacalco.

La mayor parte de los recursos serán destinados a infraestructura y a movilidad, refirió, al comentar que la deuda tuvo un incremento por las tasas de interés, pero no se adquirieron más recursos.

A su vez, la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, detalló que a la fecha 30 entidades —con excepción de Coahuila y Jalisco—, firmaron el convenio de colaboración, pero sólo 16 han aportado los recursos para ser universal la pensión a personas con discapacidad.

Es el caso de la Ciudad de México, que entregó 500 millones de pesos, a los que el gobierno federal sumó

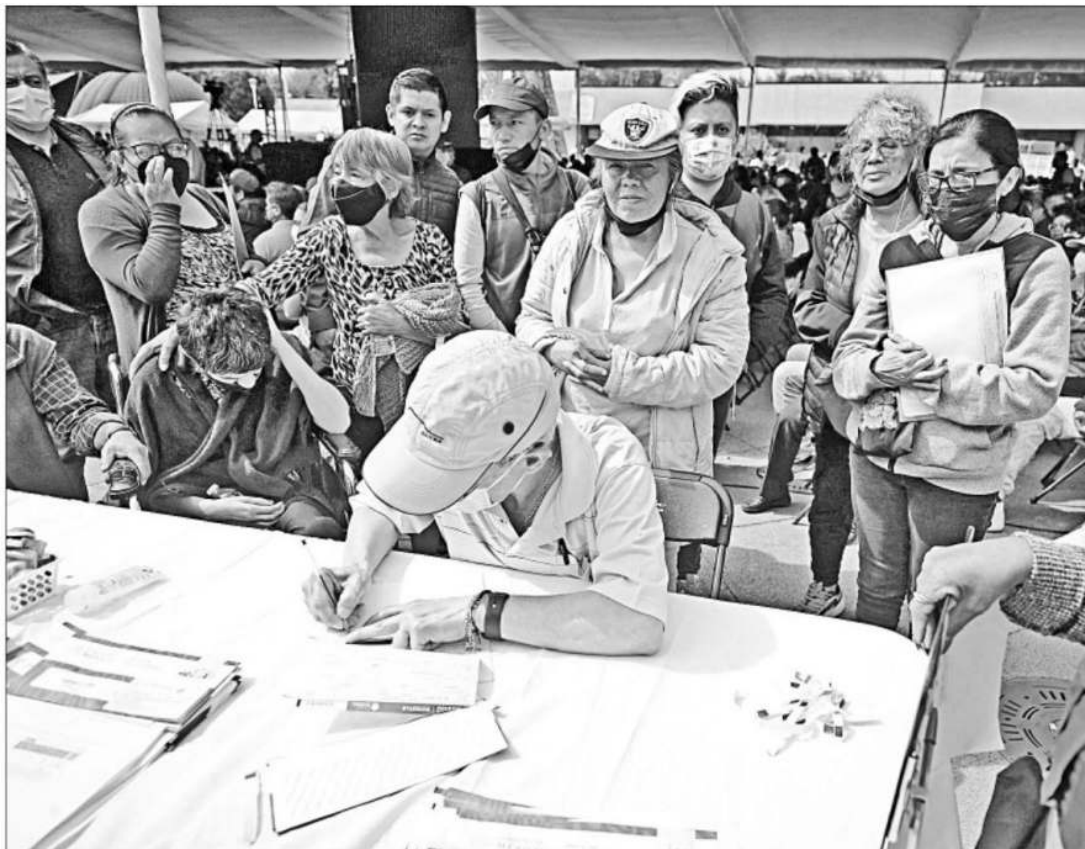
una cifra similar para dar el apoyo económico a todas las personas con discapacidad, sin importar la edad.

En las entidades donde no ha habido colaboración de los gobiernos estatales la ayuda sólo se entrega a los que son menores de 30 años, refirió.

La entrega de las tarjetas se realizará desde este martes hasta el 15 de diciembre en 18 módulos instalados en las distintas alcaldías, de lunes a sábado, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. Los beneficiarios serán convocados por medio de un mensaje telefónico y quienes no puedan acudir podrán solicitar una visita domiciliaria.

Por otra parte, la jefa de Gobierno aseguró que pese al repunte de contagios por covid-19 en el país, en la Ciudad de México no hay ninguna alarma, pero sí es importante que los capitalinos mantengan la protección necesaria, como ante cualquier enfermedad respiratoria, por lo que llamó a la población vulnerable a acudir a vacunarse contra la influenza.





▲ Autoridades de los gobiernos federal y de la capital del país comenzaron la entrega de la tarjeta de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad a 166 mil personas en la explanada de la sede del gobierno de la alcaldía Iztacalco.
Foto Cristina Rodríguez



CIUDAD DE MÉXICO

Reconoce Congreso la violencia vicaria en ley

Busca evitar que se manipule o controle a la mujer y dañe el vínculo afectivo de sus hijas, hijos o personas ligadas emocionalmente

PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó añadir una fracción al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, para reconocer e incorporar la violencia vicaria como una forma de violencia.

El objetivo de la reforma es establecer que esta forma de violencia se busca evitar, manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo de sus hijas, hijos o personas vinculadas afectivamente a ellas, que pueden ocasionar daño psicosomático, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo, mismo que puede cometerse por familiares, parejas o ex parejas.

A propuesta de la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, se incorporó en este concepto el posible riesgo de daño que pueden sufrir además de las hijas e hijos, las personas vinculadas significativamente a la mujer.

Esto, para que las autoridades administrativas y/o judiciales no tengan que requerir la acreditación de un daño, y, por el contrario, a través de medidas pertinentes de prevención, puedan evitar que éste se produzca.

La diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, aseveró que se está dando un paso más para reconocer este tipo de violencia y para hacer justicia a las mujeres que la han padecido en el pasado y por no estar considerada en materia legislativa, no pudo castigarse.

Aseguró que con las propuestas de las diputadas Nancy Marlene Núñez Resén-

diz y Gabriela Salido Magos, así como de las organizaciones civiles, diversas dependencias de gobierno, del poder Judicial, de la Fiscalía General de Justicia, y del poder Legislativo federal, se pudo avanzar en este tema.

La diputada Salido Magos precisó que con esto se visibiliza un fenómeno que estaba normalizado y con el que se generaba algún tipo de sufrimiento a los seres queridos de las mujeres, principalmente sus hijas e hijos y que es cometido por la pareja o ex pareja de la víctima.

La diputada Nancy Núñez Reséndiz dijo que este paso representa un logro para las mujeres de la Ciudad de México, sin embargo, hace falta seguir trabajando en reformar otros ordenamientos jurídicos, para alcanzar la tipificación de la violencia vicaria en los Códigos Civil y Penal para el Distrito Federal.

Xóchitl Bravo Espinosa recalcó que con el reconocimiento de este tipo de violencia

se está cristalizando la lucha de miles de mujeres, de hacer justicia histórica a otras más "cuyos nombres han sido sepultados por la violencia patriarcal".

Marcela Fuente Castillo recordó que su madre fue víctima de violencia vicaria, "en muchas ocasiones le dijeron: te voy a hacer daño en lo que más te duele, con tus hijos, y en el divorcio así fue".





FOTO: CUARTOSCURO

Acierto en el Congreso de la ciudad de México.



Cierra ratificación de los magistrados

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó dar por concluido el procedimiento de ratificación de las personas titulares de una magistratura, propuestas por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial local.

Esto porque los plazos para hacer este proceso ya concluyeron.

Además, los diputados locales también votaron a favor de la convocatoria para el proceso de renovación de las y los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

El consejo está integrado por siete personas de probidad y prestigio que se han destacado por su contribución en materia de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria.

La convocatoria está dirigida a la ciudadanía en general y a las organizaciones de la sociedad civil, con el firme objetivo de que participen o, en su caso, propongan a personas que se consideren aptas para formar parte del Consejo Ciudadano de la FGJCDMX.

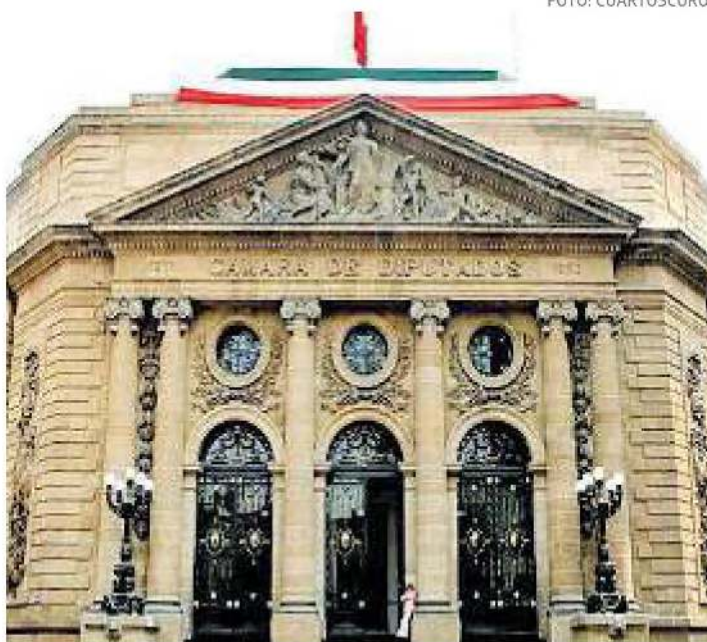
El documento aprobado establece que, a partir del 1 de diciembre próximo, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia recibirá las postulaciones de aquellas personas que deseen formar parte del Consejo Ciudadano.

VOTAN DIPUTADOS

PARA CONVOCAR al proceso de renovación de las y los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.



FOTO: CUARTOSCURO



Consejo Ciudadano será renovado en la Fiscalía



Para 2023 no habrá nuevos impuestos

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó la creación de nuevos impuestos para el Paquete Económico 2023, e indicó que la propuesta será entregada al Congreso de la Ciudad de México este miércoles.

“Mañana (hoy) es la entrega oficial del presupuesto (hay) un incremento mayor en el caso de las alcaldías y el Gobierno central, considerando además que la deuda de la ciudad por la propia tasa de interés ha subido, tiene un incremento natural, no es que estemos tomando más deudas, si no el pago de la deuda incrementa”, comentó Sheinbaum.

Luego de encabezar la entrega de tarjetas de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, la mandataria capitalina adelantó que en el Paquete Económico 2023 se aumentó el presupuesto para las alcaldías de la ciudad, así como en la beca para niñas y niños, además indicó que la mayor parte del recurso se destinará a infraestructura y movilidad.

En cuanto a si existe dificultad para aprobar el Paquete Económico 2023, Sheinbaum señaló que habrá legisladores que evitarán votar a favor.

/ARMANDO YEFERSON



PRESUPUESTO. Durante un evento, Sheinbaum habló sobre el Paquete Económico.

La deuda de la ciudad por la propia tasa de interés ha subido... no es que estemos tomando más deuda, sino que el pago de los intereses de la deuda se incrementa”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno



PAQUETE ECONÓMICO 2023 PROMETE MÁS PRESUPUESTO A ALCALDÍAS

LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, dijo que mantendrá los criterios de austeridad que ha manejado en su administración

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

El próximo año, las 16 alcaldías de la ciudad tendrán un incremento en su presupuesto, aseguró ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al anunciar que será hoy cuando la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González, entregue la propuesta de Paquete Económico 2023 al Congreso capitalino, Sheinbaum indicó que se mantendrán los criterios de austeridad republicana que se han manejado desde su llegada a la administración de esta urbe, pero que se dotará de más recursos a las demarcaciones.

“Hay un mayor incremento en alcaldías que lo que representaría el Gobierno central; y se mantienen todos los apoyos hasta ahora, con un incremento en la Beca del Bienestar Educativo de Niños y Niñas y, la mayor parte de los recursos destinados a infraestructura y a movilidad”, expuso.

La mandataria capitalina dijo que no habrá sorpresas en los proyectos de Ley de Ingresos, en el de Presupuesto de Egresos y en el Código Fiscal de la Ciudad de México para el próximo año, por lo que confió en que el paquete será avalado por la mayoría de los legisladores locales.

“Siempre hemos sido muy transparentes y será este caso; habrá quien no quiera votar, pero más por un tema político que por un tema de fondo en la elaboración del presupuesto o porque ellos quieren otro tipo de orientación, pero la gran mayoría va a estar de acuerdo”, sostuvo.

En las recientes mesas de trabajo con los diputados sobre el presupuesto 2023, los alcaldes han solicitado más recursos para sus demarcaciones.

Argumentaron, principalmente, gasto en obra pública, infraestructura y seguridad.

En octubre pasado durante su gira para informar sobre las acciones a cuatro

años de su gobierno, Sheinbaum anunció que solicitaría más recursos para las alcaldías con menos habitantes, ya que hasta ahora la dotación responde en buena medida a la densidad poblacional.

Dijo que así podrían cumplir con su labor en beneficio de la ciudadanía y destacó a Tláhuac y Milpa.



250 MDP	se requieren para finalizar la construcción de la línea del Metrobús de Cuauhtémoc, dijo el diputado Víctor Hugo Lobo (PRD)
300 MDP	pide el PAN para el Fondo de Atención al Ciclista y al Peatón
2.1 MILLONES	de bicicletas circulan en la ciudad, de acuerdo con la oposición



Foto: Especial

La jefa de Gobierno adelantó que la secretaria de Administración y Finanzas presentará hoy al Congreso local su propuesta de Paquete Económico 2023.



Congreso visibiliza la violencia vicaria en CDMX

Dictamen aprobado por unanimidad **incluye en leyes este tipo de agresiones hacia mujeres; siguiente paso, el Código Penal**, adelanta diputada

OMAR DÍAZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad (44 votos a favor y cero en contra) un dictamen para visibilizar la violencia vicaria en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México.

Una vez que se publique en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad, este tipo de violencia se definirá como la acción u omisión cometida, principalmente por los hombres, que hayan tenido alguna relación de matrimonio o concubinato y que, a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos, retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia de una madre con sus hijos para manipularla o controlarla.

El dictamen aprobado precisa que la violencia vicaria también puede cometerse a través de familiares o personas con relación afectiva al hombre o persona que la ejerza.

“Es particularmente grave cuando las instituciones destinadas a la atención y acceso a la justicia, al no reconocerla, emiten determinaciones, resoluciones y sentencias sin perspectiva de género vulnerando derechos humanos de las mujeres y el interés superior de la niñez”, se detalla.

Al fundamentarlo, la diputada de Morena, Ana Francis López Bayghen, presidenta de la Comisión de Género, detalló que se presentaron cuatro iniciativas, se realizaron conservatorios y se recibieron opiniones de diversas instancias y organizaciones para

la creación de esta propuesta.

Sostuvo que este es un primer paso, pues ahora se buscará tipificar esta conducta para castigarla penalmente. “Quiero hacer un reconocimiento a las organizaciones y a las mujeres, muchas gracias compañeras por buscarlos, gracias por no dejar de insistir y gracias por seguir insistiendo, porque después de esto nos falta el Código Penal, Código Civil y no vamos a dejar de insistir, pero este es un primer gran paso porque se trata de nombrar [esta violencia]”, refirió.

Durante la discusión de este tema, la diputada de Morena Marcela Fuente reconoció que su madre fue víctima de violencia vicaria, misma que hoy se visibiliza. Recordó que antes estaba normalizada y no se nombraba.

“Yo fui testigo de que muchas veces a ella le dijeron: ‘Te voy a hacer daño con lo que más te duele, con tus hijos’, y quiero decirles que, en el proceso de separación y divorcio, así fue”, compartió.

La legisladora del PAN Gabriela Salido comentó que visibilizar un problema no es la única medida para atenderlo, pues, dijo, una atención integral requiere de políticas públicas lo suficientemente planeadas y ejecutadas para garantizar el acceso a la justicia.

“Siempre he creído que hay que construir a partir de las coincidencias, es por eso que hoy es un gusto que estos proyectos impulsados por legisladoras que pertenecemos a fracciones parlamentarias diversas, se materialicen pues es una muestra de que, con voluntad política, indepen-

dientemente de los colores, se puede avanzar en la atención de problemáticas urgentes”, dijo.

A la sesión acudieron colectivos feministas, los cuales mostraron su felicidad y gozo tras esta aprobación y gritaban: “¡Ya es ley, ya es ley, la violencia vicaria ya es ley!”.

Durante la votación de este dictamen no estaban dentro del salón de plenos 22 legisladores, entre los que se encontraban todos los diputados hombres del PAN, además de la coordinadora de Morena, Martha Ávila. ●

¿De qué se trata la violencia vicaria?

● Es la violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres (madres) mediante chantajes o amenazas para negar, impedir u obstaculizar que éstas puedan ver o convivir con sus hijos.

ANA FRANCIS LÓPEZ

Presidenta de Comisión de Género

“No vamos a dejar de insistir, pero este es un primer gran paso porque se trata de nombrar [a la violencia vicaria]”





FOTOS: ESPECIAL

A la sesión del pleno acudieron colectivos feministas, los cuales mostraron su felicidad y gozo tras la aprobación del dictamen y gritaron: "¡Ya es ley, ya es ley, la violencia vicaria ya es ley!".



¡Justicia a víctimas!

Congreso de la CDMX aprueba reconocimiento de violencia vicaria

Aval. Diputados locales incorporaron el término de 'violencia vicaria' a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México*

Monserrat Vargas

Por unanimidad, el Congreso de la Ciudad de México (CDMX) aprobó adicionar la fracción X al artículo 6 de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* de esta entidad, para reconocer e incorporar la violencia vicaria como una forma de violencia.

Con este aval, la CDMX da un paso importante para hacer justicia a las mujeres que la han padecido en el pasado y que, por no estar considerada en materia legislativa, no pudo castigarse, opinó la diputada morenista Ana Francis López Bayghen.

La modificación busca evitar manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo de sus hijas, hijos o personas relacionadas afectivamente a ellas, que pueden ocasionar daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo, mismo que puede cometerse por familiares, parejas o exparejas.

Durante la discusión también se aprobó la reserva al primer párrafo del artículo 6, fracción X, propuesta por la legisladora del PRD Polimnia Sierra, a fin de incorporar en la redacción el posible riesgo de daño que pueden sufrir además de las hijas e hijos, las personas vinculadas significativamente a la mujer.

"A efecto de que las autoridades administrativas y/o judiciales no tengan que requerir la acreditación de un daño, por el contrario, para que, a través de medidas pertinentes de prevención, puedan evitar que este se produzca", especificó.

Violencia contra los hijos

En el dictamen se presentan datos de un estudio realizado en España titulado *Violencia vica-*

ria, un golpe irreversible contra las madres, en el que se analiza la forma más extrema de esta violencia: el asesinato de las hijas e hijos por su padre.

El Informe muestra datos con respecto a los agresores, entre los cuales destaca que el 60% de la población analizada que tiene antecedentes penales los tiene por delitos relacionados con la violencia de género: 20% por

peleas y amenazas; 10% por maltrato hacia los hijos; y el 10% por delitos contra el patrimonio.

En el 44% de los casos el crimen se comete durante el régimen de visitas del padre biológico; en el 18% durante alguna situación de la convivencia, generalmente cuando el padre está al cuidado del menor mientras la madre trabaja; y en el mismo porcentaje anterior de los crímenes, se comete durante una pelea entre la madre y el padre.

En un 26% de los casos el crimen se comete con un arma punzante; en un 22% los agresores utilizaron las manos para matar a sus hijos; un 14% utilizó un combinado de métodos usando ansiolíticos y después otro tipo de arma; 10% utilizó armas de fuego y la misma proporción cometió el crimen por intoxicación de gases y humos; en tanto, un 8% recurrió a inmersión en el agua.

En el 30% de los casos el asesino se quita la vida a continuación de cometer el asesinato. El estudio determina que las muertes de hijos a manos de sus padres han ido aumentando de modo exponencial.

¿Qué significa?

ARTÍCULO 6.

X. Violencia Vicaria:

es la acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o haya mantenido una relación de hecho o de cualquier otro tipo, por sí o por interpósita persona, que provoque la separación de la madre con sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos que retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia, para manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo, ocasionando un daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo a ella y a sus hijas e hijos e incluso el suicidio a las madres y a sus hijas e hijos, así como desencadenar en el feminicidio u homicidio.



“Este paso representa un logro para las mujeres de la Ciudad de México; sin embargo, hace falta seguir trabajando en reformar otros ordenamientos jurídicos para alcanzar la tipificación de la violencia vicaria en los Códigos Civil y Penal para el Distrito Federal”

NANCY NÚÑEZ

Diputada local de Morena



Pendiente. Aunque se da un paso adelante para coadyuvar en la erradicación de la violencia contra las mujeres, faltará legislar para penalizar el delito. / CUARTOSCURO



Violencia familiar se incrementa en la CDMX; la entidad se ubica en segundo lugar a nivel nacional en ese delito

Al alza, violencia familiar en la Ciudad de México

ARTURO R. PANSZA

En lo que va del presente año la Ciudad de México se ubica como la entidad con más registros de presuntos delitos de violencia familiar con 27 mil 851, lo que obliga a actuar para revertir esa situación, confirmó el coordinador de la bancada del PRI en el Congreso capitalino, Ernesto Jiménez Alarcón, quien se pronunció a favor de reformar el Código Penal local para incrementar la pena contra quienes los cometan.

Aclaró que, por cada 100 mil habitantes, 309 mil 900 han sufrido una situación de violencia familiar en la metrópoli, ello sin contar los que no se denuncian, cifra negra que también debe contrarrestarse con medidas legislativas.

El diputado priísta consideró necesario aumentar la pena en contra de quien cometa un delito de violencia familiar, para que llegue a ser de entre cinco y nueve años de prisión.

Asimismo, el congresista del Revolucionario Institucional difundió que, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Nacional, el número de llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia familiar en los hogares hasta septiembre pasado en la capital del país, fue de 54 mil 605 mil.

"Las cifras nos posiciona nuevamente como la entidad con mayor número de llamadas registradas de enero a septiembre de este año y es algo que atender; los delitos de violencia familiar van en aumento y es algo que no se puede negar", declaró en entrevista.

Jiménez Alarcón, al explicar su iniciativa, dijo que va dirigida a reformar el artículo

200 del Código Penal para el Distrito Federal, toda vez que, hasta ahora, los delitos de violencia familiar se castigan con una pena que va de uno a seis años de prisión y lo que se busca es que sean de cinco a nueve años de cárcel.

El diputado por la alcaldía La Magdalena Contreras, expuso que este tipo de delitos se ha incrementado durante los últimos años. Así, a nivel nacional se registraron 210 mil 190 en 2019, 220 mil 032 en 2020 y 253 mil 737 en 2021.

Delineó que la situación que se vive en torno a esa situación no debe pasar desapercibida, porque la incidencia del delito atañe directamente al núcleo central de nuestra sociedad, que es la familia, como principal círculo social de formación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

La iniciativa de Jiménez Alarcón se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso y en la misma, se establece que se está ante un problema que se generaliza cada vez más y requiere ser atendido de manera adecuada, por lo que se considera que el incrementar los años de cárcel por agresiones en los hogares es una forma de desincentivarlo.

La entidad se ubica en segundo lugar a nivel nacional en ese delito, el cual requiere sanciones mayores de cárcel de 5 a 9 años





Diputado del PRI Ernesto Alarcón promueve reformar el artículo 200 del Código Penal, ante la incidencia de agresiones en los hogares /IGNACIO HUITZIL



Busca el PAN recursos para una movilidad sustentable

ARTURO R. PANSZA

Diputados panistas aseguran que levantarán la voz por el bien de ciclistas y peatones, quienes deben gozar de una mejor infraestructura urbana

La propuesta del paquete económico para el próximo año por parte de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, llegará hoy al Congreso capitalino para su análisis y discusión de posibles cambios, para ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre y previo a ello, la fracción parlamentaria del PAN buscará incluir en el presupuesto del 2023 diversos temas que reclama la población, como una movilidad sustentable.

En conferencia de prensa, la diputación panista aseguró que levantará la voz para garantizar recursos hacia la infraestructura ciclista y peatonal, que sea prioritario el gasto en movilidad, seguridad vial y protección tanto para transeúntes como quienes utilizan bicicleta. Los de Acción Nacional, aseguraron que es momento de actuar en la materia o cuántas muertes más tienen que haber en las calles de la capital para invertir en acciones adecuadas de movilidad.

Previo a la llegada de la propuesta del presupuesto que funcionarios capitalinos mañana entregarán al Poder Legislativo local, el coordinador de los congresistas blanquiazules, Christian Damián von Roehrich de la Isla, recordó que el año pasado el PAN votó en contra de toda la propuesta del proyecto económico, porque Morena y el oficialismo no vio por las prioridades ciudadanas.

Insistió que se alzará la voz de aquí en adelante y hasta que se apruebe el Presupuesto 2023, por los temas principales que reclaman los capitalinos, aunque el Gobierno se niegue a escuchar y ver.



Christian Damián asegura que levantarán la voz por el bien de ciclistas y peatones /CORTESÍA. PAN CONGRESO CDMX



Violencia Vicaria delito que tendrá sanción

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

“Felicitó a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad, por la aprobación de la iniciativa para incluir la Violencia Vicaria en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Un paso más en el avance de los derechos de las mujeres”, afirmó Claudia.

A través de sus redes sociales, celebró que en el Congreso capitalino se le haya admitido esta tipología en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Cabe señalar que, con 43 votos a favor, los diputados del Congreso de la CDMX aprobaron incorporar la Violencia Vicaria como tipo de violencia de género cometida en agravio de las mujeres.

Tras esto, desde hoy los agresores tendrán castigo si incurren en este delito, el cual por ahora sólo es punible en nueve estados y no a nivel federal y cuyo ilícito consiste en que la expareja de una mujer, ataque a sus seres queridos, en especial a sus hijos, con la intención de causar dolor a la madre o para mantener el control sobre ellas.

AVANCE



Se avanza en el combate a las agresiones contra las mujeres: Claudia





CONFIDENCIAL

Decepción con el general Vallin

A tan sólo unas semanas de la llegada del general **Enrique Vallin** como nuevo titular de la AFAC, se han descubierto diversos intereses personales, y todo parece indicar que el cambio no benefició a la aviación, empezando porque el actual director está relacionado con **Alberto Aguirre**, quien está catalogado por cobrar de manera irregular diversos seguros de aeronaves y ahora tiene total apoyo por parte de la agencia. Hace apenas unos días, Aguirre y Elic Jacob, conjuntamente, visitaron los principales aeropuertos del país para advertir que son ellos quienes llevan de primera mano los negocios al general. No pasó mucho tiempo para que el general Vallin cediera ante su debilidad más fuerte, que son las mujeres, y es por eso que ahora se ha unido al grupo que controla los aeropuertos del país, dirigido por Maricruz Hernández y Martha León, con la finalidad de sacar el mayor negocio de cada área. Tal es la forma de actuar del nuevo director que, en las fiestas en Monterrey y Guadalajara, que se llevaron a cabo con participantes de la industria, contaron con buena comida, grandes vinos y... excelente compañía.

Decretan diputados "90 minutos de porras"

Con su idea de que "todavía se puede", el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, del PAN, ordenó la instalación de pantallas gigantes en explanadas y pasillos del Palacio Legislativo, para ver el partido México-Arabia Saudita del Mundial en Qatar. Autorizó que todo el personal que labora en el Palacio Legislativo tenga el permiso para dejar sus actividades y dedicar "90 minutos de porras" a la selección mexicana "¡para que ganemos!", exclamó Creel.

Cabildeo de Buenrostro en EU

Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, se va muy esperanzada a Estados Unidos durante estos días, con el fin de destrabar dos de los cuatro bloques de las consultas del T-MEC. Quizá quiere meterle celeridad antes de que se le junte un nuevo proceso, ahora por el maíz transgénico, ante el que el Presidente casi casi repite aquella frase de "uy, qué miedo".

Encuentro sospechosista

Quien fuera director del Metro en la administración de Miguel Ángel Mancera, **Jorge Gaviño**, uno de los diputados más críticos de la oposición en el Congreso capitalino, ayer se reunió nada menos que con Claudia Sheinbaum. Recordemos que tras el desplome de la Línea 12, la jefa de Gobierno señaló con su dedo flamígero a sus antecesores como responsables de lo sucedido. Pero ayer la *corcholata* del Palacio del Ayuntamiento publicó en sus redes sociales una fotografía donde posa sonriente con Gaviño, a quien dice recibió "con gusto" y comentó que hablaron "de la historia y del porvenir". O sea, el tema del Metro no se habría tocado. ¿Será pura civilidad política o será que Gaviño saltará a Morena?

Qué dirá Napo

Grande la expectación que hay en el sector laboral, ante el freno de la iniciativa de vacaciones dignas en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, que está lejos de que vaya a ser discutida en el pleno en lo que queda de este año. Pero nos dicen que el interés va más allá de que se haga realidad lo que ya se aprobó en el Senado que lidera Ricardo Monreal, de aumentar de seis a 12 días de vacaciones desde el primer año de trabajo, pues la duda en el gremio es cuál será ahora la postura de los radicales de Morena, como el senador **Napoleón Gómez Urrutia**, quien llegó a culpar a su coordinador de bancada de retrasar la discusión, pues resulta que es su mismo partido el que ha roto el proceso legislativo en la Cámara baja, sin que haya indicios de que sea retomado en breve.

Deber ser y realidad

Dice **López Obrador** que "si somos gobierno, tenemos que garantizar el derecho a disentir, (pues) la libertad de expresión es una obligación de cualquier gobierno". Claro que una cosa es el deber ser y otra la realidad, porque un día sí y el otro también se lanza contra la prensa crítica, contra los que piensan diferente a él y contra los que se atreven a opinar algo con lo que no está de acuerdo.





#ARIADNAMONTIEL

'PENSIÓN DE BIENESTAR, PARTEAGUAS'

LA SECRETARIA FEDERAL Y LA JEFA DE GOBIERNO ENCABEZARON LA ENTREGA DE TARJETAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN IZTACALCO

POR CARLOS NAVARRO Y CINTHYA STETTIN

En la alcaldía Iztacalco, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezaron el acto donde se entregaron alrededor de mil plásticos, que tendrán dos mil 800 pesos al bimestre.

Montiel informó que para hacer universal la pensión para personas con discapacidad, se aporta un presupuesto de mil millones que se divide por aportes

iguales entre autoridades locales y federales.

"Hoy podemos afirmar que las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad son un parteaguas en la historia contemporánea de México", dijo.

"El objetivo es que ninguna persona con discapacidad en la Ciudad de México carezca de un apoyo, que todos tengan este apoyo para que sus familias por lo menos puedan tener para sus medicamentos, para un apoyo adicional, todo lo que requieran a partir de este

apoyo que se les está dando, y eso habla de la generosidad del presidente López Obrador", explicó la mandataria.

Desde ayer y hasta el 16 de diciembre, en 18 módulos distribuidos en las 16 alcaldías, se hará la entrega, de lunes a sábado, entre las 10:00 a 16:00 horas.

Para recibirla, después de haberla tramitado previamente, el beneficiario debe mostrar identificación vigente con fotografía, así como número de teléfono celular. En caso de no poder asistir, se puede solicitar visita domiciliaria

AVAL DEL CONGRESO



El pleno del Congreso capitalino aprobó, con 44 votos a favor, el dictamen por el que reconoce por ley la denominada "violencia vicaria".

La diputada morenista Ana Francis López Bayghen, presidenta de la Comisión de Género, destacó que se trata del primer paso, pues el siguiente es tipificar este tipo de violencia en el Código Penal local para que pueda sancionarse a quienes la ejercen. 

TRABAJO MUTUO

166

• MIL 226 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HAY EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

500

• MILLONES DE PESOS APORTA LA CAPITAL.

ALISTAN PRESUPUESTO

1

• Hoy, la se entrega el proyecto al Congreso. Diputados pactaron reunión de trabajo con Finanzas.

2

• El lunes asisten a Donceles los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos.

3

• Las mesas se llevarán a cabo en el Salón Heberto Castillo, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

FOTO: ESPECIAL



CDHCDMX, solicita 10 % más de presupuesto

RAÚL RAMÍREZ

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) solicitó al Congreso capitalino recursos por 498.1 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior con el fin fortalecer el enfoque restaurativo a través de la centralidad en las personas, restitución de derechos, mediación y conciliación, un incremento de 10 % al presupuesto, comparado con el del año pasado; para poder incluir, entre otros, el incremento salarial a los trabajadores de la Comisión, el cual no se ha podido realizar en los últimos años.

La titular de la CDHCM, Nashieli Ramírez, informó que tras un año del colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, la Fiscalía General de Justicia capitalina permitió el acceso en octubre pasado, a la carpeta de investigación a cinco visitadores de este órgano por lo que no ha podido emitir ningún tipo de recomendación.

Afirmó que *no es deber de la Comisión señalar responsables de los lamentables hechos, sino analizar cómo se está llevando a cabo la investigación de los mismos por la Fiscalía capitalina*, aunque la CDHCM, abrió una queja de oficio, hasta ahora ninguna víctima directa ha solicitado apoyo, durante la mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Segunda Legislatura, la presidenta de este organismo, comentó que *es lo mínimo necesario para llevar a cabo la labor de defensa, protección y promoción de los derechos humanos, ante el incremento en la demanda y aten-*

ción de servicios.

Sobre la muerte de dos hermanas que cayeron en una coladera, *Nashieli Ramírez citó que se abrió una queja de oficio el 16 de noviembre y ya se investigan los hechos.*

Argumentó que uno de los propósitos para el siguiente año es impulsar la transformación del Sistema no Jurisdiccional de la Ciudad, así como desarrollar herramientas y metodologías para la justicia restaurativa y mediación ante la conflictividad social, así como continuar con la disciplina financiera.

Ramírez Hernández recalcó que la defensa de los derechos humanos no es tarea de una institución. Es la defensa de todos y todas.

Es necesario el trabajo coordinado y los puntos de encuentro con el Poder Legislativo. Asimismo, explicó que, de enero al 15 de noviembre de este año, expuso, *la CDHCM ha brindado 45 mil 840 servicios (en la sede del organismo, las 16 delegaciones y Ombudsmóvil) con un incremento en comparación con años anteriores, casi 100 servicios por día.*

Se estima *ofrecer más de 50 mil servicios al concluir 2022. Se proyecta del mismo modo un incremento de 10 % en la recepción de expedientes de queja para el cierre de este año.* Al 15 de noviembre, la Comisión ha recibido 7 mil 985 expedientes en sus cinco Visitadurías Generales. Ante diputadas y diputados, destacó que 4 mil 553 personas lograron la garantía efectiva de sus derechos: *137 víctimas a través de la emisión de Recomen-*

ciones y 4 mil 416 por mecanismos de mediación, conciliación y solución de problemas específicos, sobre el tema del trabajo territorial y de proximidad, este organismo acompañó 164 protestas sociales; las 652 personas que conforman la CDHCM en algún momento participaron en el acompañamiento en campo a estas movilizaciones.

